Registrada en Planta y ficha -

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Marzo de 1996

Expte. No 8.024/96

RES. No 043/96

VISTO:

El pedido de licencia con goce de haberes interpuesto por el C.U. Gustavo Daniel Gil, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva de la asignatura Computación II, con la finalidad de realizar el Máster en Informática en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata;

Que el mismo cuenta con el visto bueno de la cátedra respectiva y del Dpto. de Matemática;

Que el presente pedido se encuentra reglamentado por el Cap. V Art. 15o Inc. a) de la Resolución Rectoral No 343/83;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Conceder al C.U. GUSTAVO DANIEL GIL - JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Computación II de esta Facultad, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 18 de Marzo de 1996 y por el término de 8 (ocho) meses, para realizar el Master en Informática en la Facultad de Cs. Exactas de la Universidad Nacional de la Plata, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Cap. V Art. 15o Inc. a) de la Resolución Rectoral No 343/83.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que de acuerdo a lo establecido en los puntos 1) y 2) del Art. 15o Inc. a)- Cap. V de la Res. Rectoral No 343/83, el C.U. Gustavo Daniel Gil deberá, cumplida la licencia otorgada por el Art. 1ro. de la presente, elevar un detallado informe acerca de los trabajos y/o estudios realizados y continuar prestando servicios en la Universidad, por un período igual al doble de la licencia otorgada.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

RES
AS
cm
mxs

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS